



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela repudia la írrita decisión de una instancia del desprestigiado poder judicial argentino, en contra del Presidente Nicolás Maduro Moros y del Ministro del Poder Popular para el Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello Rondón, que no es más que una burda reacción de retaliación, instruida por el Sr. Javier Milei, basada en la corriente internacional del “Lawfare”, que busca socavar la soberanía de los países y deslegitimar procesos constitucionales, democráticos y populares. Esta decisión carece de fundamentos de competencia y violenta la jurisdicción de los estados y las inmunidades y privilegios que gozan los presidentes y altos funcionarios.

Esta ridícula decisión busca apuntalar la progresiva destrucción del Estado de Derecho Internacional, pretendiendo subrogarse en las competencias de los organismos multilaterales, disminuyendo su papel, afectando seriamente todo el sistema internacional.



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

El desfachatado simulacro de decisión emanado de la Cámara Federal constituye una afrenta a la tradición de grandes juristas de la Nación argentina, exponiendo su Memoria a la burla de la comunidad jurídica internacional y dando el zarpazo final a su Estado de Derecho, como frenéticamente ha jurado consumir Javier Milei en recurrentes ocasiones.

Caracas, 24 de septiembre de 2024.